Plataforma Nacional de Transparencia

22/12/2021 14:17:49 PM

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400000422
Fecha de solicitud	22/12/2021
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Área del deporte del municipio Solicito la siguiente información plasmada en archivos del municipio (no paginas o ligas del municipio) toda vez que no se localiza la información requerida (completa) por lo tanto requiero la información desglozada en todos sus puntos conforme a derecho a la información. EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE) B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD 1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) a) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) 2.-inicio y termino de las dos ultimas administraciones en este muniicpio (fecha de años de inicio y termino) y nombre de los presidentes municipales LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	27/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/01/2022
Incompetencia	3 días hábiles	11/01/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

22/12/2021 14:17:49 PM

Acuse de registro de solicitud de información pública

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/004/2022
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 24 DE ENERO DEL 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 22 de diciembre del 2021 y registrada bajo el folio PNT 270510400000422, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 22 de diciembre del año 2021, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA** en la que se solicitó la siguiente información:

ÁREA DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PLASMADA EN ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (NO PAGINAS O LIGAS DEL MUNICIPIO) TODA VEZ QUE NO SE LOCALIZA LA INFORMACIÓN REQUERIDA (COMPLETA) POR LO TANTO REQUIERO LA INFORMACIÓN DESGLOZADA EN TODOS SUS PUNTOS CONFORME A DERECHO A LA INFORMACIÓN. EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90
A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE)
B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD
1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)
A) TIEMPO DE AÑOS DE USO (AÑOS) DE CADA UNA DE LAS CANCHAS, MAS (O) MENOS (NO HORARIO DE LAS CANCHAS)

2.-INICIO Y TERMINO DE LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES EN ESTE MUNIICPIO (FECHA DE AÑOS DE INICIO Y TERMINO) Y NOMBRE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

Escaneado con CamScanner

SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO

II.- A través de Oficio No UAI/006/2022 de fecha 04 de enero de 2022, se solicitó a la Coordinación de Deportes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud. ----------

III.- Que por medio de oficio número DM/033/2022, de fecha 20 de enero del presente año, firmado por el Ing. Adalberto Capetillo Jiménez Coordinador de Deportes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente al punto No.1 de la solicitud **"1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES). A) TIEMPO DE AÑOS DE USO (AÑOS) DE CADA UNA DE LAS CANCHAS, MAS (O) MENOS (NO HORARIO DE LAS CANCHAS)"**, para poder estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA.** ----------

- - - - - - - - - - - - - - - RESUELVE- - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 27051040000422 de fecha 22 de diciembre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA,** clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. ----------

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta punto No.1 de la solicitud **"1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES). A) TIEMPO DE AÑOS DE USO (AÑOS) DE CADA UNA DE LAS CANCHAS, MAS (O) MENOS (NO HORARIO DE LAS CANCHAS)"** y hágase del conocimiento al solicitante que la respuesta al punto No. 2 de la solicitud **"2.- INICIO Y TERMINO DE LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES EN ESTE MUNIICPIO (FECHA DE AÑOS DE INICIO Y TERMINO) Y NOMBRE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES"** le fue proporcionada mediante acuerdo de información EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/003/2022 ya que se trata de

Escaneado con CamScanner

la misma pregunta realizada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA** en la solicitud de folio N° 27051040000322 de fecha 22 de diciembre del año 2021 . ----

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

CUARTO. – De igual forma hágasele saber al solicitante **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información. ----------

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ----------

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinticuatro de enero del año dos mil veintidós. ----------
---------- Notifíquese y Cúmplase ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
COORDINACIÓN DE DEPORTES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO
20 ENE. 2022
14:43hrs
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Jalpa de Méndez, Tab. a 20 de enero de 2022
OFICIO NO: DM/033/2022

ASUNTO: Contestación de Información

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UAI
PRESENTE

En atención al oficio **N° UAI/029/2022**, de fecha 18 de enero del 2022, emitido por el Lic. Jesús Manuel allende García, donde requiere información de esta coordinación de deportes municipal para atender la solicitud con número **UAI/AYUNTAMIENTO/004/2022** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia **270510400000422**, notificación emitida por el instituto tabasqueño de transparencia y acceso a la información pública (ITAIP), realizado por **Raul Antonio Bolaños Loyola**.

Me permito informar lo siguiente:

CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO NO PARTICULARES.		
No.	**Dirección.**	**Tiempo de uso.**
1	Calle Venustiano carranza, esquina con la calle Emiliano Zapata y calle Santos Degollado.	SIN DATO
2	R/a Nicolas Bravo, Jalpa de Méndez	
3	Villa Jalupa, Jalpa de Méndez	
4	Ejido Novillero, Jalpa de Méndez	
5	Poblado Boquiapa, Jalpa de Méndez	
6	Prolongación 27 de febrero.	

Referente a los enunciados "Sin dato", hago de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que tengo a mi cargo, de conformidad en el artículo 137 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no fue localizada dicha información.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención

ATENTAMENTE

ING. ADALBERTO CAPETILLO JIMENEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
COORDINACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

Escaneado con CamScanner

Recibido

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
COORDINACIÓN DE DEPORTESMUNICIPAL

9:57 05-01-22

EXP. NUMERO: *UAI/AYUNTAMIENTO/004/2022*

OFICIO No. UAI/006/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 04 de enero de 2022.

ING. ADALBERTO CAPETILLO JIMÉNEZ
COORDINADOR DE DEPORTES
PRESENTE

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número de expediente **UAI/AYUNTAMIENTO/004/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400000422, de fecha 22 de diciembre del año 2021, realizada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA** en la cual se solicita:

ÁREA DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PLASMADA EN ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (NO PAGINAS O LIGAS DEL MUNICIPIO) TODA VEZ QUE NO SE LOCALIZA LA INFORMACIÓN REQUERIDA (COMPLETA) POR LO TANTO REQUIERO LA INFORMACIÓN DESGLOZADA EN TODOS SUS PUNTOS CONFORME A DERECHO A LA INFORMACIÓN. EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90

A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE)

B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD

1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)
A) TIEMPO DE AÑOS DE USO (AÑOS) DE CADA UNA DE LAS CANCHAS, MAS (O) MENOS (NO HORARIO DE LAS CANCHAS)

2.-INICIO Y TERMINO DE LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES EN ESTE MUNIICPIO (FECHA DE AÑOS DE INICIO Y TERMINO) Y NOMBRE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES
LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

Escaneado con CamScanner

SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

EXP. NUMERO: *UAI/AYUNTAMIENTO/004/2022*

OFICIO No. UAI/029/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 18 de enero de 2022.

ING. ADALBERTO CAPETILLO JIMÉNEZ
COORDINADOR DE DEPORTES
PRESENTE

Por medio del presente se le pide por segunda ocasión dar seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/004/2022,** de folio PNT 270510400000422, realizada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA**, la cual le fue solicitada mediante oficio número UAI/006/2022, de fecha 04 de enero del presente.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla de manera inmediata a esta Unidad de Acceso a la Información. **"Apercibiéndose que en caso de no cumplir con lo solicitado se dará aviso al superior jerárquico Lic. Nuris López Sánchez Presidenta Municipal.** Lo anterior con base en lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece: **"Cuando algún Área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes"**.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

11:54 am.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
COORDINACIÓN DE DEPORTESMUNICIPAL

Recibido

A T E N T A M E N T E

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner